Distrito Judicial de Tunja

Circuito de Chiquinquirà

Juzgado Promiscuo Municipal de Pauna

Ref. 2021-00038

INFORME SECRETARIAL. *Pauna, hoy febrero ocho (8) de dos mil veintidós (2022), ingresa al Despacho el proceso Ejecutivo Singular de Mínima Cuantía a través de apoderado judicial por el BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., en contra de la señora GLADYS ELENA RODRIGUEZ CASTRO, con atento informe que se allego memorial. Sírvase proveer.*

DORA ALEXANDRA MOZO MARTINEZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
PAUNA –BOYACÁ

Pauna, febrero nueve (9) de dos mil veintidós (2022)

EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA: 2021-00038
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: GLADYS ELENA RODRIGUEZ CASTRO

De conformidad con el informe secretarial que antecede y una vez revisado el contenido del proceso, encuentra el Despacho que el apoderado actor Dr. **LEONARDO SALAMANCA SIERRE,** allega liquidación del crédito.

Así las cosas, de la liquidación del crédito presentada por la parte demandante córrase traslado a la parte demandada por el término de tres (3) días de conformidad con lo señalado en el art. 446 del C.G.P.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

La Juez,

CAROLL ANITH OSORIO BARAJAS

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL PAUNA BOYACÁ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La providencia anterior se notificó por anotación en el Estado 004, fijado el día 10 DE FEBRERO DE 2022

DORA ALEXANDRA MOZO MARTINEZ
Secretaria